



OSORNO, MARZO 03 DEL 2014

MAT. : AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE COMERCIAL

DECRETO N° 3365/

VISTOS :

La solicitud de registro de Transferencia de Patente N° 353 de fecha 03.03.2014 presentada por Don (a) BETZY CAROLA VERA MOLL con domicilio particular LAGUNA BLANCA N° 2030.

La Transferencia Notarial firmada ante Notario Público don HARRY WINTER AGUILERA de fecha 13.02.2014 Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la Comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2014 Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a Don(a)VALESCA DEL C. MOYA VILLENA, Rut N° [REDACTED] con domicilio Particular en calle LOS TIUQUES N° 616, la Patente COMERCIAL Giro ELABORACION Y VENTA DE COMIDA RAPIDA, M.PARTICULAR Rol N° 2-15977 (Definitiva), que funciona en local ubicado en OHIGGINS N° 615 L.15.

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 03.03.2014 correspondiente al 1ER. Semestre del año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ALIRO JAIME CONTRERAS NAVARRO
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS(s)

- AJCN/YJUR/MIGO/shd.
Distribución :
- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2).